

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21701** *PORTOCAPITAL SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 101/2008-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Emil Marius Copil contra Portocapital System, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 198/2008-A, se ha dictado en el día de la fecha propuesta de auto por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de nueve mil sesenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de mayo de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090048590-1